SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2539430 del 25 de mayo de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIRO DIAZ RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 10.116.354

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el centro de comercio y servicios de la regional Risaralda vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: **1.)** Prestar sus servicios como instructor en el área Financiera dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores N.º 1 de la vigencia 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA. **2.)** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual. **3.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **4.)** Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**. 5.)** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. **6.)** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **7.)** Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **8.)** Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa. **9.**) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria. **10.**) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: **a.).** Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado**. b.).** Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. **c.**). Comunicar al Coordinador Académico

oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **11.)** Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación. **12.)** Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13.)** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14.)** Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. **15.)** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera. **16.)** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **17.)** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o la norma de competencia Orientar Formación A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA aportar el certificado en el informe de ejecución contractual, a la fecha de terminación del contrato. **18.)** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. **19.)** Presentar oportunamente informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas. **20.)** Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Pereira - Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN: 208 días, hasta el (22) de (diciembre) de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **26 DE MAYO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **22 DE DICIEMBRE DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 21 d abril de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $26.480.480

SUPERVISOR: JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: c.c. 10014869

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*26.480.480*
Valor Ejecutado	$*26.480.480*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Prestó sus servicios como instructor contratista en las siguientes fichas:

NUMERO DE FICHA	PROGRAMA
1964171	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
2142353	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
2236775	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
2452395	SERVICIO AL CLIENTE
2455323	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
2455324	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS

- Impartió la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular de los programas del área Financiera.

- Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Realizó las encuestas de reporte diario, sociodemográfica y de síntomas osteomusculares, enviados por centro de formación de comercio y servicios.
- Realizó dos cursos virtuales: Seguridad y salud para el trabajo, integridad transparencia y lucha contra la corrupción, Formación Ambientes Virtuales -AVA
- Asistió a reunión organizada por coordinación académica el 10 de junio.
- Asistió a la socialización "Obligaciones y Responsabilidades de SST".
- Diligenció encuesta de vacunación contra la Covid 19. Centro Agropecuario, Comercio y Despacho.
- Atendió a todas las fichas en formación complementaria asignadas durante el periodo objeto del contrato dentro de los programas de Articulación con la Media, programas Servicio al Cliente
- Se realizo plenarias de consulta sobre los temas expuestos en las diferentes fichas como instructor de Gestión Bancaria y Financiera.
- Se hacen acompañamientos presenciales a actividades de bienestar en las fichas a cargo.
- Se realizo acompañamiento al programa de emprendedores.
- Se imparte coordinación y orientación en el técnico virtual de microfinanzas.
- Se realiza complementaria en atención y servicio al cliente.
- Se realizan con las fichas exposiciones con los temas referidos a gestión bancarias.
- Se realiza curso de formación complementaria en ambientes virtuales AVA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los trabajos ejecutados se recibieron a satisfacción por parte del supervisor, ya que el contratista cumplió con lo estipulado en el objeto del contrato.

El Supervisor verificó que la mesa de servicio eliminó el correo institucional del contratista y certifica que se encuentra a paz y salvo con la biblioteca, conectividad (central de préstamos) y con en el almacén con respecto a su inventario.

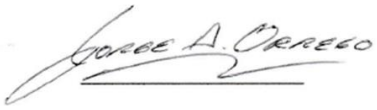
En los términos anteriores, rindo el presente informe para que la Ordenadora del Gasto de trámite a la finalización del contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ